

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
09 AGO 2022
 FECHA: **09 AGO 2022**
 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
 POSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Libre Gestión No:
75/2022

ADQUISICIÓN DE BATAS PARA MUJERES QUE SE ALOJAN EN LOS HOGARES DE ESPERA MATERNA

Lugar y Fecha

San Salvador, 09 de agosto 2022

No. de orden:
47/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:
ALMACENES PACIFICO, JORGE PACIFICO HASBUN, S.A. DE. C.V.

NIT:
0614-200363-001-8

Dirección:

Calle y colonia La Mascota No. 320, San Salvador

Teléfono: 2246-8006 y Fax: 2263-0323

Correo electrónico: licitaciones@apacifico.com

NRC:
360-3

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	80802045	750	C/U	Bata confeccionada: Tela: color celeste código 3768 Estilo: Kimono, con facilidad de acceso para evaluaciones clínicas pliegue o tablón en la parte posterior, permitiendo el cerrado a menos que se abra a propósito para permitir la evaluación por personal de salud, manga por encima del codo y broches o cinta en la parte superior que pueden desabrocharse o desamarrarse, brindando acceso estratégico en vez de acceso amplio. Marca: Pacifico Origen: El Salvador Vencimiento: Un año a partir de la fecha de su uso.	\$7.94	\$5,955.00

TOTAL (IVA INCLUIDO) -----

\$5,955.00

Total en letras:

CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2022-3235-3-02-01-21-1-54104
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- ✓ La contratista deberá incluir en sus costos, el porcentaje correspondiente al traslado y/o transporte y de descargo del bien, para ser entregados en los lugares detallados, para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalle fortuito.
- ✓ El bien que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas deberá ser nuevo, de buena calidad y material resistente ya experimentado para trabajo continuo y no propenso a fallas, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO: N/A

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A

Para la cancelación de los bienes adquiridos la contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión de la administradora de la orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosolud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos



casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número _____ del Banco Agrícola S.A., a nombre de: Almacenes Pacífico-Jorge Pacífico Hasbun, S.A. DE C.V.

GARANTIA:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$595.50)**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta TRES MESES, adicionales a la vigencia de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar a la administradora de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, mala elaboración, mala calidad, en un plazo no mayor a CINCO días hábiles posteriores a la notificación por parte de la administradora de la orden de compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de entrega del suministro hasta DOCE meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo



	Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.
FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:	<p>Forma de entrega: Será una sola entrega.</p> <p>Plazo de entrega: Los suministros contratados, serán entregados en el plazo siguiente: Una sola entrega sesenta (60) días hábiles posterior a la distribución de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega: 9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador. Sede administrativa Escalón Fosalud.</p> <p>Condiciones de Entrega: Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la orden de compra, Fosalud procederá a emitir el acta de recepción parcial o definitiva, si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a la especificaciones, Fosalud podrá rechazarlos y la contratista deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según las normativas correspondientes.</p> <p>La vigencia de la presente orden de compra: a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.</p>
 <hr/> DR. CARLOS EMILIO NUÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	
Datos de la administradora de Orden de Compra: Nombre: Dra. Evelyn Patricia Rivera Cargo: jefa de la Unidad de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil. Tel. 2528-9700 Ext. 145	
Correo electrónico: evelynrivera@fosalud.gob.sv	